

# Nsamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores

La Paz, 24 de abril de 2024 P.I.E. Nº 507/2023-2024

Señor: Fausto Juan Lanchipa Ponce FISCAL GENERAL FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. Sucre. -



#### Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Cecilia Moyoviri Moye, quien solicita a su Despacho, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Fiscal General, a través del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) "1. Informe, cuál es el presupuesto anual asignado a la Fiscalía General del Estado mediante el TGN, en las gestiones 2021, 2022, 2023. Adjunte documentos. --- 2. Informe, cuáles son las partidas presupuestarias que se le otorga al Instituto de Investigaciones Forenses. Detalle las fuentes y la distribución de los recursos económicos. --- 3. Informe, a cuánto asciende el monto económico otorgado por la Fiscalía General del Estado, hacia el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) de la gestión 2023. Adjunte documentos. --- 4. Informe, de la designación presupuestaria para el Instituto de Investigaciones Forenses a nivel Nacional, en las gestiones 2021,2022,2023,2024. Desglosadas por departamento. Adjunte en detalle los cuadros económicos en documentos. --- 5. Informe, la distribución interna monetaria del presupuesto POA, dentro del Instituto de Investigaciones Forenses del Departamento de La Paz, de las gestiones 2021,2022,2023,2024. Adjunte documentos. --- 6. Informe, si el Instituto de Investigación Forense recibe alguna cooperación económica internacional. Adjunte documentos. --- 7. Informe, de la prestación de servicios mediante Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF). Adjunte rendición de cuentas a nivel nacional de las gestiones 2021,2022,2023. Adjunte documentos.".

Con este motivo, reiteramos al señor Fiscal General nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO

CÁMARA DE SENADORES

SEMADOR SECRETARIO Julio Piogo Romaña Julindo

Whichloren

SEGUNDO SECRETARIO CÁMARA DE SENADORES SAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

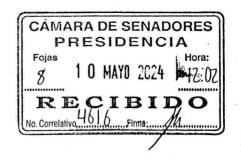


Sucre, 07 de mayo de 2024

OF. CITE: FGE/JLP Nº 393/2024

Señor:

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE - CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz. -



REF.: RESPUESTA A PIE Nº 507/2023-2024

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a la Petición de Informe Escrito Nro. 507/2023-2024, promovida por la <u>Senadora Cecilia Moyoviri Moye</u>, por la que solicita información.

Al respecto, pongo a su conocimiento el OFICIO FGE/DAF/NI N° 00053/2024, suscrito por el Director Administrativo y Financiero, haciendo notar que la respuesta elaborada se encuentra en el marco de lo dispuesto en el Art. 225.II de la Constitución Política del Estado y el Art. 9.1 de la Ley N° 260, para fines que en derecho corresponda.

Con este particular motivo, reitero a usted las consideraciones de distinción

y respeto.

Dr. Juan Lanchipa Ponce FISCAL GENERAL DEL ESTADO Estado Plurinacional de Bolivia

CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA
COMISION DE NACIONES Y PUE

c.c./Arch. Se adj. lo indicado H.R. 4340 LAMT





FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



Sucre, 07 de mayo de 2024

FGE/DAF/NI N° 00053/2024

Señor

Dr. Juan Lanchipa Ponce

FISCAL GENERAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente. -

REF.: INFORMACIÓN SOLICITADA PIE N°507/2023-2024

De nuestra mayor consideración:

En atención al requerimiento efectuado mediante Instructivo: FGE/JLP N°152/2024, con la finalidad de dar respuesta a la petición de informe escrito realizada por el senador Julio Diego Romaña Galindo -Segundo Secretario de la Cámara de Senadores del Estado Plurinacional de Bolivia con relación al cuestionario remitido por la Sen. Simona Quispe Apaza - Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores, tenemos a bien informar lo siguiente:

- 1.- Informe, cuál es el presupuesto anual asignado a la Fiscalía General del Estado mediante TGN, en las gestiones 2021, 2022, 2023. Adjunte documentos.
- R. Al respecto se informa, que según reportes del SIGEP el presupuesto asignado al Ministerio Público en la fuente 41 TGN durante las referidas gestiones es como sigue:

### PRESUPUESTO MINISTERIO PUBLICO **GESTIONES 2021-2023**

Š			
DETALLE	GESπON 2021	GESTION 2022	GESTION 2023
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO VIGENTE
TESORO GENERAL DE LA NACIÓN	223.112.780,00	230.438.379,00	238.252.809,00

- 2.- Informe, cuáles son las partidas presupuestarias que se le otorga al Instituto de Investigaciones Forenses. Detalle las fuentes y la distribución de los recursos económicos.
- R. Las partidas presupuestarias que se otorgan al Instituto de Investigaciones Forenses, son todas las requeridas para su funcionamiento, cuyo detalle se muestra en el Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos (Documento Adjunto emitido por el SIGEP), donde se exponen las partidas por objeto del



Para obtener una copia o verificar la integridad del documento puede leer el QR-Code ubicada en la parte superior derecha o dirigirse a la siguiente dirección: https://correspondencia-api.fiscalia.gob.bo/view/pdf/code/945016-258335-72544lvws/vgg

Para verificar por quien o quienes fue el documento, puede leer el QR-Code ubicada en la parte inferior izquierda o dirigirse a la siguiente dirección: https://correspondencia.fiscalia.gob.bo/#/aproved/pdf/code/945016-258335-72544lvwsjygg

Hoja Ruta: 4340 CU: 1024004340 07/05/2024 15:36:12







gasto.

La distribución del presupuesto por grupo de gasto al IDIF por departamento y gestión, en la Fuente 41 TGN es como sigue:

PRESUR	PUESTO IDIF POR G	RUPO DE GASTO Y	GESTIONES FUENT	ETGN
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2021
IDIF CHUQUISACA	303.898,00	303.898,00	305.453,00	302.686,00
GRUPO DE GASTO 20000	112.940,00	141.330,65	137.576,50	124.510,73
GRUPO DE GASTO 30000	190.958,00	162.567,35	167.876,50	178.175,27
IDIF LA PAZ	2.693.199,00	2.693.199,00	2.291.644,00	1.594.411,00
GRUPO DE GASTO 20000	592.328,00	584.528,00	518.939,00	357.844,00
GRUPO DE GASTO 30000	2.100.871,00	2.108.671,00	1.772.705,00	1.236.567,00
IDIF COCHABAMBA	1.677.452,00	1.677.452,00	1.377.452,00	877.491,00
GRUPO DE GASTO 20000	475.784,00	515.379,00	764.047,84	370.267,00
GRUPO DE GASTO 30000	1.201.668,00	1.162.073,00	613.404,16	507.224,0
IDIF SANTA CRUZ	364.761,00	364.761,00	364.761,00	264.761,0
GRUPO DE GASTO 20000	201.761,00	244.031,80	236.016,40	139.529,0
GRUPO DE GASTO 30000	163.000,00	120.729,20	128.744,60	125.232,0
GESTION PENAL INVESTIGACION FORENSE GRUPO DE GASTO 10000	18.872.248,00	18.889.282,00	17.710.022,00	,
TOTAL	23.911.558,00	23.928.592,00	22.049.332,00	3.039.349,0



Para verificar por quien o quienes fue el documento, puede leer el QR-Code ubicada en la parte inferior izquierda o dirigirse a la siguiente dirección: https://correspondencia.fiscalia.gob.bo/#/aproved/pdf/code/945016-258335-72544lvwsjvgg







- 3.- Informe, a cuánto asciende el monto económico otorgado por la Fiscalía General del Estado, hacia el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) de la gestión 2023. Adjunte documentos.
- **R.** El monto económico otorgado al Instituto de Investigaciones Forenses en la Gestión 2023 asciende a 23.928.592,00 (Veintitrés millones novecientos veinte ocho mil quinientos noventa y dos 00/100 bolivianos).

A continuación, se presenta la asignación presupuestaria al IDIF en el siguiente cuadro:

en fill til fill fill fill for til state fra fill som en en fillett. Friger filmste kallet et fill	IF GESTION 2023 41 TGN
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2023
IDIF CHUQUISACA	303.898,00
IDIF LA PAZ	2.693.199,00
IDIF COCHABAMBA	1.677.452,00
IDIF SANTA CRUZ	364.761,00
GESTION PENAL INVESTIGACION FORENSE GRUPO DE GASTO 10000	
× ·	18.889.282,00
TOTAL	23.928.592,00

- 4.- Informe, de la designación presupuestaria para el Instituto de Investigaciones Forenses a nivel nacional en las gestiones 2021, 2022, 2023, 2024. Desglosadas por departamento. Adjunte en detalle los cuadros económicos en documentos.
- **R.** La asignación presupuestaria para el Instituto de Investigaciones Forenses a nivel nacional en las gestiones 2021, 2022, 2023 y 2024, en la fuente 41 TGN se refleja en el siguiente cuadro:



NOTA INTERNA

Para obtener una copia o verificar la integridad del documento puede leer el QR-Code ubicada en la parte superior derecha o dirigirse a la siguiente dirección https://correspondencia-apl.fiscalia.gob.bo/view/pdf/code/945016-258335-72544lvwsjvgg

Hoja Ruta: 4340 CU: 1024004340 07/05/2024 15:36:12

Para verificar por quien o quienes fue el documento, puede leer el QR-Code ubicada en la parte inferior izquierda o dirigirse a la siguiente dirección:



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



# PRESUPUESTO MINISTERIO PUBLICO

#### ASIGNADO AL IDIF GESTIONES 2021-2024

DETALLE	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2023	03.05.2024
FUENTE DE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
FINANCIAMIENTO	VIGENTE	VIGENTE	VIGENTE	VIGENTE
TESORO GENERAL DE	3.039.349,00	21.708.165,92	23.834.628,39	23.911.558,00
LANACIÓN				

Asimismo, en el siguiente cuadro se refleja el presupuesto asignado al IDIF por gestiones y por departamento:

# PRESUPUESTO ASIGNADO AL IDIF GESTION 2021-2024 FUENTE 41 TGN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024
IDIF CHUQUISACA	302.686,00	305.450	303.898	303.898
IDIF LA PAZ	1.594.411,00	2.291.644	2.693.199	2.693.199
IDIF COCHABAMBA	877.491,00	1.377.452	1.677.452	1.677.452
IDIF SANTA CRUZ	264.761,00	364.761	364.761	364.761
SERVICIOS PERSONALES		17.710.022	18.889.282	18.872.248
TOTAL	3.039.349,00	22.049.329	23.928.592	23.911.558

Se adjunta en anexo los reportes del SIGEP por gestión.

- 5.- Informe, la distribución interna monetaria del presupuesto POA, dentro del Instituto de Investigaciones Forenses del Departamento de La Paz, de las gestiones 2021, 2022, 2023, 2024. Adjunte documentos.
- **R.** La distribución interna monetaria del presupuesto del Instituto de Investigaciones Forenses del Departamento de La Paz, que se refleja en los Estados de la Ejecución Presupuestaria de Gastos emitidos del SIGEP (Documento Adjunto), en el cual se describe las asignación y movimientos presupuestarios que se realizaron en las diferentes gestiones solicitadas.

A continuación, se presentan los montos totales consolidados asignados por gestión al IDIF La Paz:



NOTA INTERNA

Para obtener una copla o verificar la integridad del documento puede leer el QR-Code ubicada en la parte superior derecha o dirigirse a la siguiente direcció https://correspondencia-api.fiscalia.gob.bo/view/pdf/code/945016-258335-72544lvwsjvgg Hoja Ruta: 4340 CU: 1024004340 07/05/2024 15:36:12

Para verificar por quien o quienes fue el documento, puede leer el QR-Code ubicada en la parte inferior izquierda o dirigirse a la siguiente dirección: https://correspondencia.fiscalia.gob.bo/#/aproved/pdf/code/945016-258335-72544lvwsjvgg







GESTIÓN	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FORENSES LA PAZ
2021	1.593.199,00
2022	2.291.644,00
2023	2.693.199,00
2024	2.693.199,00

Así también, se tiene a bien remitir los archivos en pdf de los POA 2021 al 2024 correspondientes al Instituto de Investigaciones Forenses, haciendo hincapié que los POAs se encuentran plenamente alineados con los objetivos y acciones estratégicas formuladas, en el PEI 2021-2025, asegurando que las acciones planificadas contribuyan de manera efectiva al logro de la misión y visión institucional; por otra parte, los POAs incorporan indicadores y metas de gestión claros y medibles, permitiendo un seguimiento y evaluación precisos del avance en el cumplimiento de las metas establecidas.

# 6.- Informe, si el Instituto de Investigaciones Forenses recibe alguna cooperación económica internacional. Adjunte documentos.

**R.** Al respecto, informamos que el Instituto de Investigaciones Forenses, a objeto de fortalecer su funcionamiento, tras gestiones realizadas por nuestra Máxima Autoridad Ejecutiva en coordinación con el Director Nacional del Instituto de Investigaciones Forenses y el Director Administrativo Financiero, recibe cooperaciones económicas internacionales, de organismos internacionales como UNPFA y UNODC, actualmente se está gestionando ante la cooperación coreana KOICA (Corea del Sur) y la Cooperación Española, financiamiento para la construcción de edificaciones en Santa Cruz y Chuquisaca. A este efecto se adjunta en anexos el Acuerdo Específico de Donación que se encuentra en proceso de firma con el VIPFE, KOICA y Ministerio Público, para la construcción del edificio destinado al: Fortalecimiento del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) para la Priorización de la Atención a Víctimas de VBG (Violencia Basada en Género) en Chuquisaca, Bolivia".

# 7.- Informe, de la prestación de servicios mediante el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF). Adjunte rendición de cuentas a nivel nacional de las gestiones 2021, 2022, 2023. Adjunte documentos.

**R.** Los servicios prestados por el Instituto de Investigaciones Forenses a nivel nacional, son los que se detallan en tabla adjunta de acuerdo a las distintas áreas periciales con las que cuenta el IDIF y los puntos de pericia que son atendidos según requerimientos, dentro los procesos legales en los cuales se interviene.



NOTA INTERNA

Para obtener una copia o verificar la integridad del documento puede leer el QR-Code ublcada en la parte superior derecha o dirigirse a la siguiente dirección https://correspondencia-api.fiscalia.gob.bo/view/pdf/code/945016-258335-72544lvws/ygg

ara verificar por quien o quienes fue el documento, puede leer el QR-Code ublcada en la parte inferior izquierda o dirigirse a la siguiente dirección: ttps://correspondencia.fiscalia.gob.bo/#/aproved/pdf/code/945016-258335-72544|vws|vgg









PUNTOS DE PERICIAS POR ÁREAS		
ÁREAS	PUNTOS DE PERICIA	
	DAÑO ESTRUCTURAL	
INCENTEDIA FORENCE	CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL SOBRE LA CALIDAD	
INGENIERIA FORENSE	CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL SOBRE EL PLAZO	
	AFECTACIONES A TERCEROS	
	OTROS Y COORDINAR CON PERITO	
	DETERMINAR CARGO QUE EL INVESTIGADO OSTENTA EN LA INSTITUCION PERITADA DETERMINAR SI EL FUNCIONARIO PUBLICO RECIBIO DINERO DETERMINAR EL MONTO Y EL CONCEPTO DEL DINERO RECIBIDO DETERMINAR SI SE COMETIERON IRREGULARIDADES O VULNERACIONES A LA	
	NORMA LEGAL VIGENTE  DETERMINAR EL TIPO DE PERJUICIO A LA ENTIDA  DETERMINAR QUIENES INTERVINIERON Y SON RESPONSABLES DE LAS VULNERACIONES O IRREGULARIDADES	
AUDITORIA FORENSE	ESTABLECER CUALES FUERON LOS INGRESOS PERCIBOS POR EL INVESTIGADO  DETERMINAR EL PERIODO DE LA GESTION EN LA QUE PUDO PERCIBIRSE LOS INGRESOS  DETALLAR EL MOVIMIENTO DE LAS OPERACIONE FINANCIERAS DE LAS CUENTAS INVESTIGADAS	
	DETERMINAR SI LA ENTIDAD CONTRATANTE Y EL CONTRATADO DIERON CUMPLIMIENTO A LAS CLAUSULAS  DETERMINAR SI EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS ESTA ACORDE CON EL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION	
~*		
	PRESENCIA DE RESIDUOS METALICOS DE DISPARO MEDIANTE ESPECTOMETRIA DE ABSORCION ATOMICA	
	DETERMINAR TIPO DE SUSTANCIA EXPLOSIVA	



Para obtener una copia o verificar la integridad del documento puede leer el QR-Code ubicada en la parte superior derecha o dirigirse a la siguiente dirección: https://correspondencia-api.fiscalla.gob.bo/view/pdf/code/945016-258335-72544lvwsjvgg

Para verificar por quien o quienes fue el documento, puede leer el QR-Code ubicada en la parte inferior izquierda o dirigirse a la siguiente dirección: <a href="https://correspondencia.fiscalia.gob.bo/#/aproved/pdf/code/945016-258335-72544/wwsjygg">https://correspondencia.fiscalia.gob.bo/#/aproved/pdf/code/945016-258335-72544/wwsjygg</a>







QUIMICA FORENSE	IDENTIFICACION DE SUSTANCIAS ACELERANTES
	REALIZAR ESTUDIO PRELIMINAR PARA LA
	IDENTIFICACION DE RESIDUOS DE POLVORA
	IDENTIFICACION DE GAS LACRIMOGENO Y/O GAS
	PIMIENTA
	DETERMINACION DE LA PRESENCIA DE ALCOHOL
	DETERMINACION DE LA PRESENCIA DE
	METABOLITOS DE BENZODIACEPINAS Y
	ANALOGOS
	DETERMINACION DE LA PRESENCIA DE
w <sup>10</sup>	PLAGUICIDAS
	DETERMINAR LA PRESENCIA DE CIANURO
	DETERMINACION DE LA PRESENCIA DE ARSENICO
TOXICOLOGIA FORENSE	, IDENTIFICACION DE LA PRESENCIA DE
	SUSTANCIAS CONTROLADAS Y OTRAS DROGAS
	DE ABUSO
	IDENTIFICACION DE LA PRESENCIA DE
	METABOLITOS DE COCAINA Y/O MARIHUANA
	IDENTIFICACIÓN DE LA PRESENCIA DE SUSTANCIAS CONTROLADAS Y OTRAS DROGAS
	DE ABUSO, PARA DETERMINAR CONSUMO
	CRÓNICO
	· TOMA DE MUESTRA
	IDENTIFICACION DE LA PRESENCIA DE
	SUSTANCIAS CONTROLADAS Y OTRAS DROGAS
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	DE ABUSO
	IDENTIFICACION DE LA PRESENCIA DE COCAINA
	Y/O MARIHUANA EN SUSTANCIAS PURAS
	IDENTIFICACION DE LA PRESENCIA DE
	ESTUPEFACIENTE O PSICOTROPICA DEL ANEXO DE LA LEY 1008 Y LEY 913
	DETERMINAR SI LA MUESTRA REMITIDA
•	CORRESPONDE A ACIDO SULFURICO,
	CLORHIDRICO, NITRICO O ALGUN OTRO ACIDO
SUSTANCIAS CONTROLADAS	DETERMINAR SI LA MUESTRA REMITIDA
	CORRESPONDE A HIDROXIDO DE SODIO,
	HIDROXIDO DE POTASIO U OTRA BASE
	DETERMINAR SI LA MUESTRA CORRESPONDE A
	UN PRECURSOR INSERTO EN LAS LISTAS Y
	ANEXOS DE LA LEY 1008 O LEY 913 O LEY 100
,	· DETERMINAR SI LA MUESTRA CORRESPONDE A



NOTA INTERNA

Para obtener una copia o verificar la integridad del documento puede leer el QR-Code ubicada en la parte superior derecha o dirigirse a la siguiente dirección https://correspondencia-apl.fiscalia.gob.bo/view/pdf/code/945016-258335-72544lvwsjvgg

Para verificar por quien o quienes fue el documento, puede leer el QR-Code ubicada en la parte inferior izquierda o dirigirse a la siguiente dirección: https://correspondencia.fiscalia.gob.bo/#/aproved/pdf/code/945016-258335-72544[vws]vgg Hoja Ruta: 4340 CU: 1024004340 07/05/2024 15:36:12







. *	UN DERIVADOS DE HIDROCARBUROS O DE
* .	PETROLEO
	IDENTIFICACION DE LA PRESENCIA DE NUEVAS
No.	SUSTANCIA PSICOACTIVAS (NPS) Y ANALOGOS,
	INSERTOS LEY 1008, LEY 913
	REALIZAR MICROASPIRADO EN VEHICULOS,
SUSTANCIAS CONTROLADAS	MOTOCICLETAS, AERONAVES, AMBIENTES
MICROASPIRADO	IDENTIFICAR LA PRESENCIA DE SUSTANCIAS
	CONTROLADAS EN LA MUESTRA OBTENIDA DE
	MICROASPIRADO
	PLANOS ORIENTATIVOS EN CASOS DE RECONSTRUCCION DE RECORRIDO Y DISTANCIAS
DI ANIMETRIA FÓRENCE	EN HECHOS DELICTIVOS
PLANIMETRIA FORENSE	PLANOS DE ESCENARIOS PANORAMICOS,
×	CERRADOS, ABIERTOS Y MIXTOS DE HECHOS
	DELICTIVOS
	REALIZAR EN PROCESAMIENTO LENTO DE
-	FOTOGRAFIA FORENSE EN PROCEDIMIENTO DE
	QUIMIOLUMINISCENCIA
,	PERENNIZAR EL LUGAR DEL HECHO, VIA FIJACION
	GEOREFERENCIAL
FOTOGRAFIA Y VIDEO FORENSE	PERENNIZAR EL LUGAR DEL HECHO, VIA FIJACION
	FOTOGRAFICA.
	PERENNIZAR LA DINAMICA RECONSTRUCTIVA DEL
	LUGAR DEL HECHO, VIA VIDEOGRABACION
	FOTOGRAFIA EN AUTOPSIA CASOS DE
	FEMINICIDIO, INFANTICIDIO, PARRICIDIO Y
	MUERTES POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	EXTRACCION DE DOCUMENTOS OFIMATICOS
	(WORD, EXCEL, POWER POINT, PDF)
4	EXTRACCION DE IMAGENES
	EXTRACCION DE VIDEOS
	EXTRACCION DE SONIDOS
	EXTRACCION DE REGISTROS (LOG)
	EXTRACCION DE CORREOS ELECTRONICOS
	EXTRACCION DE CONTACTOS
I and the second	EVERAGOION DE DEGISTRO DE LI AMARAS
	EXTRACCION DE REGISTRO DE LLAMADAS
INFORMATICA FORENSE	EXTRACCION DE REGISTRO DE LLAMADAS  EXTRACCION DE MENSAJES DE TEXTO



NOTA INTERNA
Para obtener una copia o verificar la integridad del documento puede leer el QR-Code ubicada en la parte superior derecha o dirigirse a la siguiente dirección:
<a href="https://correspondencia-api.fiscalia.gob.bo/view/pdf/code/945016-258335-72544lvwsjvgg">https://correspondencia-api.fiscalia.gob.bo/view/pdf/code/945016-258335-72544lvwsjvgg</a>
Para verificar por quien o quienes fue el documento, puede leer el QR-Code ubicada en la parte inferior izquierda o dirigirse a la siguiente dirección:
<a href="https://correspondencia.fiscalia.gob.bo/#/aproved/pdf/code/945016-258335-72544lvwsjvgg">https://correspondencia.fiscalia.gob.bo/#/aproved/pdf/code/945016-258335-72544lvwsjvgg</a>

Hoja Ruta: 4340 CU: 1024004340 07/05/2024 15:36:12





FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

	DAM . (w)
	WHATSAPP
	EXTRACCION DE MENSAJES DE APLICACION MESSENGER
	EXTRACCION DE MENSAJES OTROS
	EXTRACCION DE VIDEOS EN FOTOGRAMAS
	COPIA FORENSE DE DISPOSITIVO
	EXTRACCION DE BASES DE DATOS
	AMPLIACION DE PERICIA INFORMATICA YA REALIZADA
	EXTRACCION DE RUTAS
	REALIZAR EL PROCESAMIENTO DE ESCENA Y FIJACION DEL LUGAR HECHO
	PROCESAMIENTO DE ESCENA DEL HECHO EN AUDIENCIA DE INSPECCION TECNICA OCULAR
	DINAMICA RECONSTRUCTIVA DE LOS HECHOS
ESCENA DEL CRIMEN	PERENNIZAR EL LUGAR DEL HECHO, VIA FIJACION
	FOTOGRAFICA, DOCUMENTAL, GRAFICA, GEOREFERENCIAL Y/O PLANIMETRIA
	REALIZAR EN PROCESAMIENTO LENTO DE
	FOTOGRAFIA FORENSE EN PROCEDIMIENTO DE
· ·	QUIMIOLUMINISCENCIA
	PROCEDIMIENTO DE QUIMIOLUMINISCENCIA
	DETERMINAR LA CAUSA O CAUSAS QUE
	PRODUJERON EL HECHO DE TRANSITO EN INVESTIGACION
	REALIZAR LA DINAMINCA Y/O MECANICA DEL
<b>ACCIDENTOLOGIA VIAL Y FORENSE</b>	HECHO DE TRANSITO EN INV. SEGUN
	CORRESPONDA
	ESTIMAR LA VELOCIDAD DE CIRCULACION DE LOS PROTAGONISTAS DEL HECHO
	ESTUDIO DE DAÑOS EN LOS VEHICULOS
	DETERMINAR SI LA IMPRESION DACTILAR
	ESTAMPADA EN EL DOCUMENTO LE PERTENECE O
	NO LE PERTENECE
	MUESTRAS NECRODACTILARES EN EL CADAVER, A
•	OBJETO DE DETERMINAR LA IDENTIDAD
	DETERMINAR SI LAS MUESTRAS NECRODACTILARES TOMADAS EN EL CADAVER
	PERTENECEN O NO
可价值等间 NOTA INTERNA	

NOTA INTERNA
Para obtener una copia o verificar la integridad del documento puede leer el QR-Code ubicada en la parte superior derecha o dirigirse a la siguiente dirección:
https://correspondencia-api.fiscalia.gob.bo/view/pdf/code/945016-258335-72544lvwsjvgg

Hoja Ruta: 4340 CU: 1024004340 07/05/2024 15:36:12



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



HUELLOSCOPIA FORENSE DETERMINAR SI LA HUELLA DE NEUMATICO EN	1 1
ESCENA DEL HECHO CORRESPONDE A LA TRILL DEL NEUMATICO DEL AUTOMOVIL  DETERMINAR LA EXISTENCIA O PRESENCIA DE HUELLAS DACTILARES LATENTES EN EL OBJETO REMITIDO	_A
DETERMINAR LA EXISTENCIA O PRESENCIA DE HUELLAS DACTILARES LATENTES EN EL VEHICU DETERMINAR SI LA HUELLA DE CALZADO EN LA ESCENA DEL HECHO CORRESPONDE A LA HUEL DE CALZADO EN POSESION DEL SOSPECHOSO	A
DETERMINAR LAS CARACTERISTICAS EXTRINSECAS E INTRINSECAS, EL CALIBRE REA NOMINAL DEL ARMA DE FUEGO DETERMINAR LAS CARACTERISTICAS EXTRINSECAS E INTRINSECAS, EL CALIBRE REA NOMINAL DEL PROYECTIL	
DETERMINAR LAS CARACTERISTICAS EXTRINSECAS E INTRINSECAS, EL CALIBRE REA NOMINAL DE LA VAINA PERCUTIDA  DETERMINAR LAS CARACTERISTICAS EXTRINSECAS E INTRINSECAS, EL CALIBRE REA	-
NOMINAL DE LA MUNICION Y/O CARTUCHO  DETERMINAR SI LOS PROYECTILES Y/O VAINAS PERCUTIDAS, HAN SIDO DISPARADAS POR EL ARMA DE FUEGO CUESTIONADA  DETERMINAR SI EL ARMA DE FUEGO, ES APTA	
PARA USO Y DISPARO  DETERMINAR LA TRAYECTORIA, DISTANCIA Y  DAÑOS FISICOS PRODUCIDOS POR PROYECTIL,  POSTAS O PERDIGONES DE ARMA DE FUEGO  DETERMINAR ORIFICIO DE ENTRADA, DE SALID	
TRAYECTO INTRACORPOREO Y ANGULO DE PENETRACION, EN EL CUERPO Y/O CADAVER DETERMINAR LAS DISTANCIA DE DISPARO ORIENTATIVA EN PRENDAS DE VESTIR	Λ,
DETERMINAR TRAYECTORIA BALISTICA Y EL POSICIONAMIENTO DE LA VICTIMA/VICTIMARIO  DETERMINAR SI LA MANUSCRITURA ESTAMPAD EN EL DOCUMENTO LE PERTENECE O NO LE PERTENECE	
DETERMINAR SI LA FIRMA IMPRESA LE PERTENECE O NO LE PERTENECE	-



PERTENECE O NO LE PERTENECE

NOTA INTERNA
Para obtener una copia o verificar la integridad del documento puede leer el QR-Code ubicada en la parte superior derecha o dirigirse a la siguiente dirección: https://correspondencia-api.fiscalia.gob.bo/view/pdf/code/945016-258335-72544lvws/yug

Para verificar por quien o quienes fue el documento, puede leer el QR-Code ubicada en la parte inferior izquierda o dirigirse a la siguiente dirección: https://correspondencia.fiscalia.gob.bo/#/aproved/pdf/code/945016-258335-72544lvws/yug

Hoja Ruta: 4340 CU: 1024004340 07/05/2024 15:36:12







	DETERMINAR SI LOS BILLETES SON VERDADEROS
	O FALSOS
	DETERMINAR SI LAS CEDULA DE IDENTIDAD O
	LICENCIA DE CONDUCCION O PASAPORTE O
	TITULOS VALORES, SON VERDADEROS O FALSOS
DOCUMENTOSCOPIA	DETERMINAR SI LOS SELLADOS IMPRESOS
	CORRESPONDEN CON LOS SELLOS
9	. INSTITUCIONALES O LOS SELLOS VERDADEROS
	DETERMINAR SI LA FIRMA HA SIDO REALIZADA
	CON ANTERIORIDAD O POSTERIORIDAD A LA
	IMPRESION DE DOCUMENTO
	DETERMINAR EL TIPO DE MORFOLOGIA DEL
	DOCUMENTO COTEJANDOLO CON EL TIPO DE
	IMPRESION EN CUANTO A LA LETRA
	DETERMINAR SI EN EL DOCUMENTO IMPRESO O
	MECANOGRAFIADO EXISTEN ALTERACIONES
	DETERMINAR SI EN EL DOCUMENTO IMPRESO O
	MECANOGRAFIADO EXISTEN ALTERACIONES
	EXAMEN MEDICO FORENSE POR DELITOS
	SEXUALES DE LA POSIBLE VICTIMA
	EXAMEN MEDICO FORENSE POR DELITOS
*	SEXUALES DEL POSIBLE AGRESOR
	EXAMEN MEDICO FORENSE POR HECHO DE
	TRANSITO
	EXAMEN MEDICO FORENSE POR ESTADO DE
	SALUD
MEDICINA FORENSE	EXAMEN MEDICO FORENSE DE PERFIL
	OBSTETRICO
	EXAMEN MEDICO FORENSE DE LESIONES
	TOMA DE MUESTRA
	COPIA DE CERTIFICADO
	PUNTOS DE PERICIA/INFORME CASO
	LEVANTAMIENTO Y/O RECONOCIMIENTO DE CADAVER
	COMPARACION GENETICA ENTRE MUESTRAS Y/O
	EVIDENCIAS
	DETERMINACION DE PATERNIDAD Y/O
GENETICA FORENSE	MATERNIDAD BIOLOGICA
	IDENTIFICACION DE INDIVIDUOS A TRAVES DEL
	ANALISIS DE ADN
	TOMA DE MUESTRA

NOTA INTERNA

Para obtener una copia o verificar la integridad del documento puede leer el QR-Code ubicada en la parte superior derecha o dirigirse a la siguiente dirección https://corespondencia-api.fiscalia.gob.bo/view/pdf/code/945016-258335-72544/vwsjvgg

vara verificar por quien o quienes fue el documento, puede leer el QR-Code ubicada en la parte inferior izquierda o dirigirse a la siguiente dirección:

Hoja Ruta: 4340 CU: 1024004340 07/05/2024 15:36:12







		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	awa ya	PRESENCIA DE DAÑO PSICOLOGICO O SECUELAS COMO CONSECUENCIA DEL HECHO CREDIBILIDAD DEL TESTIMONIO RESPECTO AL HECHO DENUNCIADO
PSICOLOGIA FORENSE		RASGOS Y CARACTERISTICAS DE PERSONALIDAD
	N	EVALUACION DEL RIESGO DE VIOLENCIA
		PERFIL DE LA PERSONALIDAD
		VALORAR RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LA VICTIMA
		AUTOPSIA PSICOLOGICA
		PRESENCIA DE CELULAS EPITELIALES EN LAS MUESTRAS Y/O EVIDENCIAS
		PRESENCIA DE SANGRE Y ESPECIE EN LAS MUESTRAS Y/O EVIDENCIAS
		PRESENCIA DE AMILASA SALIVAL EN LAS MUESTRAS Y/O EVIDENCIAS
BIOLOGIA FORENSE	ow j	COMPARACION DE FILAMENTOS PILOSOS DUBITADOS CON LOS FILAMENTOS PILOSOS INDUBITADOS
		COLECCION DE INDICIOS EN EL LUGAR DE LOS SUCESOS
		COLECTA DE INDICIOS EN PRUEBA DE QUIMIOLUMINISCENCIA
		DETERMINACION DE PSA Y ESPERMATOZOIDES
TANATOLOGIA		LEVANTAMIENTO Y/O RECONOCIMIENTO DE CADAVER
	~ # .	AUTOPSIA MEDICO LEGAL/REMISION DE PROTOCOLO DE AUTOPSIA CAVADER
		NECROPSIA
		AMPLIACION TANATOLOGIA
Jan 1		ANALISIS DE RESTOS OSEOS

Así también, participamos que la Rendición de cuentas a nivel nacional de las gestiones 2021, 2022, 2023, fueron puestas a conocimiento de la población, a través de las Rendiciones Públicas de Cuentas Finales de las referidas gestiones.

Es cuanto informamos a su autoridad, para fines los consiguientes, despidiéndome de usted con las consideraciones más distinguidas.



ento puede leer el QR-Code ubicada en la parte superior derecha o dirigirse a la siguiente dirección: https://correspondencia-api.fiscalia.gob.bo/view/pdf/code/945016-258335-72544lvwsjvgg

Para verificar por quien o quienes fue el documento, puede leer el QR-Code ubicada en la parte inferior izquierda o dirigirse a la siguiente dirección: https://correspondencia.fiscalia.gob.bo/#/aproved/pdf/code/945016-258335-72544lvwsjvgg



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

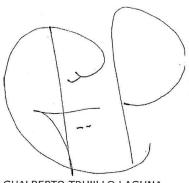


Atentamente,

GTL/mahb

C.C. Archivo

Adjunto lo indicado



GUALBERTO TRUJILLO LAGUNA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - RPC - RPCE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



NOTA INTERNA

Para obtener una copia o verificar la integridad del documento puede leer el QR-Code ubicada en la parte superior derecha o dirigirse a la siguiente dirección: https://correspondencia-api.fiscalia.gob.bo/view/pdf/code/945016-258335-72544|vwsjvgg Hoja Ruta: 4340 CU: 1024004340 07/05/2024 15:36:12

Para verificar por quien o quienes fue el documento, puede leer el QR-Code ubicada en la parte inferior izquierda o dirigirse a la siguiente dirección: